

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CORAMIR S.A." CELEBRADA EL 10 de Abril de 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el día **10 de Abril de 2019 a las 10H00**, se reúnen los accionistas de la Compañía los que se mencionan a continuación : El señor José Fernando Rabascall Bittner, propietario de 1 acción; la señora Miriam Velasco Plaza, propietaria de 249 acciones, el señor Ingeniero Julio César Velasco Plaza, propietario de 250 acciones; el señor Ingeniero Carlos Julio Velasco Plaza, propietario de 250 acciones; y, el señor Ingeniero Jorge Martín Velasco Plaza, propietario de 250 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) y que dan derecho a un voto por cada una de aquellas.

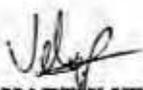
Encontrándose presente el capital social suscrito y pagado de la Compañía **CORAMIR S.A.**, el cual asciende a la suma de **UN MIL 00/100 Dólares Americanos (USD\$ 1.000,00)** los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL Año 2018"

Preside la sesión el señor Ingeniero Julio César Velasco Plaza **en calidad de Presidente Ad - Hoc** siendo asistido en la Secretaría por el señor Ingeniero **Jorge Martín Velasco Plaza**. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el Punto Único del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la junta se pronuncie al respecto, una vez que la junta ha revisado, el Balance General y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General, y el Comisario, sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL Año 2018"**

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en unidad de acto. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.- f) Jorge Martín Velasco Plaza, en calidad de Secretario; f) José Fernando Rabascall Bittner; f) Miriam Carolina Velasco Plaza f) Julio César Velasco Plaza; f) Carlos Julio Velasco Plaza; f) Jorge Martín Velasco Plaza; f) Julio César Velasco Plaza en calidad de presidente. **CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 10 de abril de 2019


JORGE MARTÍN VELASCO PLAZA
Secretario de la Junta